



ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
Libertador General San Martín

Universidad Nacional de Rosario
Balcarce 1240 - 52000DNZ, Rosario - Santa Fe - Argentina
Tel.: 54-341 2387003 - www.esupcom.unr.edu.ar
direccion-sup@unr.edu.ar / academica-sup@unr.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL de ROSARIO
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
MESA DE ENTRADAS

27 MAY 2026

Entró *0806*

Expiró y reemplazantes de

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA

Evaluación de Antecedentes para cubrir cargos y horas cátedra en Expiró y reemplazantes de
Nivel Secundario de la Escuela Superior de Comercio *Libertador General San Martín*.

DEPARTAMENTO: TIC

ASIGNATURA: INFORMÁTICA I, INFORMÁTICA II, INFORMÁTICA III, INFORMÁTICA IV

La Comisión Asesora integrada por las/los profesores/as: Gagliano Juana, Gagliano Gracia y Casco Daniela, reunidas/os en las instalaciones de la Escuela Superior de Comercio Libertador Gral. San Martín de la ciudad de Rosario, el día 26 de mayo de 2026 a las 17:00 horas y, habiendo concluido la evaluación de antecedentes de las asignaturas INFORMÁTICA I, INFORMÁTICA II, INFORMÁTICA III, INFORMÁTICA IV, informan el puntaje obtenido por los/as aspirantes a cubrir horas según RES. 085/2026 de acuerdo a los criterios establecidos por la Ordenanza N° 735.

El orden en que se realizarán las entrevistas será de acuerdo al puntaje que se lista en orden descendente. Las mismas se realizarán de manera presencial el día 11 de junio de 2026 a partir de las 9:00 horas en las instalaciones de la Escuela Superior de Comercio. Los/las aspirantes deberán presentarse a las 8:30 horas para dar el presente y luego se realizarán las entrevistas a intervalos de 15 minutos.

Se deja constancia que para realizar las entrevistas es requisito haber alcanzado como mínimo una calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes.

PUNTAJE

ASPIRANTE	DNI	ANTECEDENTES	ANTECEDENTES PONDERADOS
SPEERLI MARCELA NORA	20.174.755	47.95	19.18
BOZALONGÓ MIRIAM BEATRIZ	18.043.997	47.90	19.16
VITOLA GUILLERMO HUGO	31.758.160	46.25	18.50
TABOADA PABLO	23.049.167	44.00	17.60
ATTARA ROMINA	29.140.565	43.00	17.20
DUNN ANDREA CECILI	17.994.250	36.95	14.78
PEDERNERA BELEN MARIA	24.791.953	36.00	14.40



CRISTALLI NICOLAS	34.752.137	34.65	13.86
BOLIG PEDRO AUGUSTO	26.603.441	32.35	12.94
DALMASSO CLAUDIO ANDRES	28.060.663	32.15	12.86
FERRATO OSCAR LUIS	16.449.250	22.55	9.02
ZADEL MARIA CRISTINA	28.335.078	11.30	4.52
BORDA CATALINA	45.345.801	10.50	4.20


Los/as siguientes aspirantes no alcanzaron la calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes:


PACE BRUNO	43.127.593	6.40	2.56
------------	------------	------	------

Los/las aspirantes que se detallan a continuación fueron desestimados por no presentar títulos competentes para el área/nivel y/o no presentar las copias certificadas de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 735:

TENEMBAUN KAREM	36.538.743
-----------------	------------


Gagliano, Cecilia M.


GAGLIANO, Juan


Celsi Daniel N.

Firmas y aclaraciones: